FUNDACION AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC

Medellín, 27 de septiembre de 2025

SEÑORES
SecretariA de Cultura
Ciudadana Medellín

Asunto: Solicitud de Certificado Criterio Ambiental Para el CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600105211 de 2025, LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DANZAS AFROCOLOMBIANAS TRADICIONALES, DEL ATLÁNTICO Y PACIFICO COLOMBIANO, POPULARES Y /O AFRO CONTEMPORÁNEO)

FRANCISCO ALEXANDER TENORIO QUIÑONES, actuando como representante legal de la **FUNDACION AFRCOLOMBIANA CASA TUMAC** identificada con **NIT 900965899-1**, en el marco del convenio **4600105211 de 2025**, CERTIFICO que nuestra entidad no utiliza poliestireno expandido (ICOPOR) para servir alimentos ni plásticos de un solo uso en el desarrollo de nuestras actividades, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 016 de 2020, “Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado”, y en el Decreto 310 de 2022, que lo reglamenta, específicamente en lo referente al criterio sostenible ambiental.

Cordialmente,

Francisco Tenorio

Francisco Alexander Tenorio
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION AFRCOLOMBIANA CASA TUMAC